

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TÉCNICO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN ATENCIÓN PRIMARIA, POR EL QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS DEL PROCESO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA Y SE ACUERDA ELEVAR A LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA LA PROPUESTA DEL CANDIDATO SELECCIONADO

Por Resolución de fecha 5 de septiembre de 2017, de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, se efectuó la convocatoria interna de un puesto de Técnico de Gestión Documental de Prevención de Riesgos Laborales de Atención Primaria.

El punto séptimo de dicha Resolución señala que, finalizado el procedimiento de selección y una vez resueltas las reclamaciones presentadas frente a las puntuaciones provisionales, la Comisión de Selección elevará a la Gerencia Asistencial de Atención Primaria la pertinente propuesta de provisión de la plaza convocada.

La Comisión de Selección, en su reunión del día 25 de junio de 2018

HA ACORDADO

1.- Publicar las puntuaciones definitivas obtenidas por los aspirantes en cada una de las fases del proceso de selección, que se indican en el anexo que acompaña a este acuerdo.

2.- Elevar a la Gerencia Asistencial de Atención Primaria la propuesta para la provisión de la plaza convocada, proponiéndose a D. César Bustillo Gorgojo, por haber obtenido la puntuación total más elevada en el proceso de selección.

Contra el presente Acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en la página web modrid.org, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que a su derecho conviniere.

Madrid 25 de junio de 2018

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Manuel Martínez Vidal

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo.: Isidoro Cornejo García